

## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN 2013 A 2016 PRESENTE.-

### I.- INTRODUCCIÓN

El trabajo realizado por el suscrito Regidor José Márquez Puentes, durante el período del 10 de junio al 9 de octubre de 2014, se refiere a mis actividades que he desempeñado como Regidor, como Coordinador de la comisión de Desarrollo Urbano, Secretario de la comisión de Obras Publicas, como vocal de la comisión Revisora de Fraccionamientos, así como vocal del Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas y como miembro del H. Ayuntamiento de este Municipio de Juárez, para el periodo 2013-2016

Con este informe, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, es importante destacar que este documento se presenta, no solo para dar cumplimiento a una obligación, sino como un compromiso moral que como servidor público emanado de un proceso de elección, frente a los habitantes de este Municipio de Juárez, así como la cada vez más necesaria acción de transparentar la actividad de las autoridades y el uso de los recursos municipales utilizados y que nos han sido confiados.

Dentro de las actividades realizadas, se encuentran reuniones con dependencias municipales como la Dirección General de Desarrollo Urbano, la Dirección general de Obras Públicas, la Dirección General de Asentamientos Humanos, con organismos públicos descentralizados como el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, el Consejo de Planeación urbana; de igual forma se ha dado una atención especial a aquellas personas que por su propias necesidades requieren de atención para algún tramite o gestoría con objeto de aminorar los tiempos de entrega de los mismos, con mayor frecuencia dentro de la administración del Desarrollo Urbano, en los tramites de uso del suelo y licencias de funcionamiento, así como en el impuesto del predial.

En este mismo orden, las gestorías y apoyos que como Regidor he realizado en este primer periodo, habiendo atendido en este lapso un promedio de 78 personas para diversas gestorías y apoyos tanto técnico como del orden social.



Conforme a lo anterior expuesto, se rinde el presente informe de conformidad como se refiere a continuación:

Se le dio seguimiento al asunto de lotes asignados, que se habían observado y que pertenecen a área de equipamiento en el fraccionamiento "Carlos Castillo Peraza". El seguimiento que se le ha dado es enviando oficios tanto a la Dirección de Asentamientos humanos, como a la Dirección de Desarrollo Urbano con objeto de que informen al respecto, el hecho de que se enajenen estos polígonos, los habitantes se quedarían sin espacios donde puedan jugar sus hijos.

Se ha estado dando continuidad a la revisión del Plan de Movilidad Urbana y se ha encontrado de manera general que no se está cumpliendo con la conducción y captación de las aguas pluviales, es decir ahora con la lluvia del miércoles 17 y lunes 22 de septiembre del año en curso se encharcaron varios tramos viales que ya fueron terminados, dentro de este Plan de Movilidad Urbana y eso nos habla que no están completos los proyectos ejecutivos.

Se han revisado algunos fraccionamientos que están solicitando la recepción parcial y que ya no entran al Cabildo, pero por acuerdo de Cabildo no pasaran sino se ven antes con los Regidores de la Comisión de Fraccionamientos.

Sería incongruente presentar este informe y no mencionar que no estamos preparados para ninguna contingencia, en este caso con las aguas torrenciales que se vivieron el miércoles 15 y lunes 22 del mes de septiembre del presente, en el que a algunos fraccionamientos y colonias se les metió el agua a su vivienda y la poca infraestructura que se tiene para mitigar el agua, fue insuficiente.

#### II.- TRABAJO EN COMISIONES

Como integrante de la **Comisión de Desarrollo Urbano** informo que se tuvieron reuniones cada 15 días, en la cual se anexan las minutas de cada reunión:

**MINUTA DE LA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO**, celebrada el día lunes 15 de septiembre de 2014, a las 10:00 hrs. en sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano.

ASISTENTES
Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario



Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal Asesora Marcela García Smit Asesor Marco Antonio Cedillo Hernández Arq. Vicente Yee – Desarrollo Urbano Ing. Javier Duarte - Desarrollo Urbano Arq. Sito Saenz - Desarrollo Urbano Arq. Patricia M. Castillo - Imip Arq. Ivonne Vidaña - Imip

El regidor José Márquez menciona que en esta reunión extraordinaria solo se verá la propuesta que tiene Desarrollo Urbano, para el Reglamento de IMAGEN URBANA:

En términos generales se mencionaron algunas observaciones en cuanto a la definición en el glosario, sin embargo se comento que no era el momento adecuado para ver este tipo de detalles, por lo que se dio continuidad y el regidor Seade hizo mención que se hace indispensable que se cuente con dictámenes de las instancias correspondientes, donde ratifiquen que no hay riesgo en cuanto a la radiación que pudieran generar las antenas de telefonía celular, por lo que se acordó que Desarrollo Urbano solicitara este dictamen.

Se observo que en el artículo 8 se establece que cualquier empresa o particular que derribe arboles deberá pedir permiso a la dependencia que corresponda SE LE AGREGO QUE TAMBIEN CUALQUIER DEPENDENCIA DE GOBIERNO también tendrá que hacerlo.

Se observo en el artículo 10, fracc.I Se permite la instalación de mobiliario urbano, infraestructura necesaria y vegetación, de tal manera que no obstruya el uso peatonal, incluyendo aquellos con capacidades diferentes. SE PROPONE (MINIMO1.20 MTS.LIBRE), EN VIRTUD DE QUE ES LO MINIMO PARA QUE UNA CARREOLA O SILLA DE RUEDAS CIRCULE POR LA BANQUETA.

en el mismo artículo 10, donde se establece que Los cambios de os pavimentos de las aceras deberán de realizarse preservando los niveles originales y en ningún caso deberán de ser superpuestos, SE PROPONE QUE SE INCLUYAN LAS TAPAS DE POZOS DE VISITA DE LA JMAS.

articulo 23. Los integrantes de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal o sus organismos públicos descentralizados que pretendan realizar obras de construcción, modificación, mejoramiento y demás acciones que impacten la imagen y el entorno del sector, deberán contar con dictamen de análisis urbano factible expedido por la Dirección, se le agrego INCLUYENDO LAS PERFORACIONES QUE EJECUTA EN LA VIA PUBLICA LA JMAS, PARA CAMBIAR LA SILLETA.

Se hicieron una serie de modificaciones, pero se avanzo cuando mucho un 35% del documento, por ello se acordó que la Dirección de Desarrollo Urbano enviara el proyecto de reglamento ya actualizado.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:35 hrs.

ATENTAMENTE
CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014

C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO



MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, celebrada el día miércoles 10 de septiembre de 2014, a las 09:00 hrs. en sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano.

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal Asesora Marcela García Smit Asesor Marco Antonio Cedillo Hernández Alma G. Rendón – Desarrollo Urbano Arq. Eduardo Varela – Desarrollo Urbano Arq. Vicente Yee – Desarrollo Urbano Raúl Hernández- Desarrollo Urbano Ing. Javier Durte - Desarrollo Urbano Arq. Patricia M. Castillo - Imip

El regidor José Márquez menciona que existen tres asuntos para ver:

El Primero es el proyecto de REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA, en el que destaca el arq Varela que en sí la información que existe en la propuesta, no se destaca lo substancial, además se tiene que referenciar lo del Centro histórico de manera distinta o agregar un capitulo, en este sentido el Regidor Seade menciona que con solo ver los puros ingresos nos lleva tiempo, por lo que el Regidor Reyes comenta que en la reunión anterior la Dirección de Desarrollo Urbano iba a entregar la información y hasta el momento no se ha recibido nada. Por lo tanto se entrego el documento y se acuerda que el próximo lunes 15 de septiembre a las 9:00 hrs. se tendrá una reunión extraordinaria para ver observaciones a esta propuesta del Reglamento de Imagen Urbana.

Como Segundo punto se había quedado pendiente el REGLAMENTO DE ACCESOS CONTROLADOS EN LOS FRACCIONAMIENTOS, por lo que pregunta el regidor Márquez respecto a los avances a Desarrollo Urbano, el Regidor Seade menciona que se tuvo una reunión con personas del Cónsul y una de ellas menciono que en Juárez habían cambiado muchas cosas, menos el que los fraccionamientos no se hayan abierto. El Regidor Reyes dice que también respecto a este documento quedo la Dirección de desarrollo urbano en entregarlo y no se ha entregado nada. El arq. Varela comenta que se debe definir que se pretende con este Reglamento, es decir cual política es la adecuada el de incentivar al cierre o poner candados para que no se cierren, el regidor Márquez pregunta si en lo que va de la administración se han aprobado cierre de fraccionamientos, Desarrollo Urbano responde que sí, pero que han sido son 3 o 4 y se han retirado 5 o 6 rejas. El acuerdo es que el Lic. de desarrollo Urbano enviará lo que tengan respecto a esta propuesta de Reglamento el día 12 de septiembre del presente.

Como tercer asunto se vio lo de VALLE DEL SOL, este asunto que se le ha estado dando continuidad en cada reunión, al respecto la arq. Alma Rendón menciono que ya se llevan algunos avances, por ejemplo los baches y la inundación que se hacía frente a Plaza sendero ya está trabajando la Administración de Plaza Sendero y está resolviendo al respecto. En cuanto a los baches que se encuentran en la Ortiz Rubio aun no se van a resolver, puesto que se le va a dar prioridad a otras vías. Informa el Ing. Duarte que en cuanto a los anuncios de las constrictoras ya se les aviso y solo tienen quince días para retirarlos, de lo contrario el Municipio los retirara con costo a la constructora, asimismo los espectaculares. También explica la arq. Rendón que existe la posibilidad de generar convenio para la vía de Tres Cantos, ya que la constructora si está de acuerdo, para la siguiente reunión se informara, en cuanto a la prolongación del Blvd. Juan Pablo II, el regidor Seade pregunta si el IMIP tiene proyecto para las afectaciones, por lo que el Imip verá si existe proyecto y si hay afectaciones.

#### ASUNTOS GENERALES

Como único asunto general, pregunta el Reg. Márquez que ha sucedido con los inspectores urbanos, al respecto comenta el arq. Varela que se acaba de iniciar un programa de Auditoría Fiscal, en el que un servidor firmo todos los nombramientos, sin embargo el proyecto que se contempla es una nueva Dirección de Área que regule todo lo que tiene que ver con orientación, información y regulación de la cuestión urbana, dividido en tres zonas donde estará su base: CMIC, CEPIA y Coordinadora de Zaragoza, en las que se contrataran 17 nuevas plazas, mas la que ya existen será una Dirección con 23 personas. Se le hace la observación al arq. Varela que vea lo de las ubicaciones, en primer lugar que tengan estacionamiento y en segundo que sean las adecuadas, para que la gente no lo vea como recaudatorio.



No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:15 hrs.

#### ATENTAMENTE CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014

# C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES COORDINADOR DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO

# **MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO**, celebrada el día 27 de agosto de 2014, a las 09:00 hrs. en sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano.

**ASISTENTES** 

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesor Fabián Soto Martínez
Asesora Ángeles Apodaca S.
Asesor Marco Antonio Cedillo Hernández
Alma G. Rendón – Desarrollo Urbano
Arq. Eduardo Varela – Desarrollo Urbano
Arq. Vicente Yu – Desarrollo Urbano
Raúl Hernández- Desarrollo Urbano
Salvador Barragán - Imip
Rubén Salcido - Imip
Fernando Urrutia - Promotora de la Industria

Reyes Baeza - Promotora de la industria

El regidor José Márquez da la bienvenida a todos a la reunión y menciona que en esta ocasión se permitirá que exponga la empresa " PROMOTORA DEL NORTE" la propuesta en su solicitud.

Expone el arq Reyes que la solicitud para modificar el uso del suelo es para un predio de 212 has, que se encuentra colindando al oriente con el plan parcial "San Jerónimo" y que quien promueve es Promotora de la Industria de Gobierno del Estado de Chihuahua, exponen que cuenta con todos los servicios, que el proyecto del agua lo tienen a través de COACUA, el cual es un organismo privado que funciona igual a la JMAS, el argumento principal que dio el expositor es que se pretende cambiar en función de que en Juárez no existen predios industriales con grandes dimensiones para que funcione una armadora de autos. Se quedo en que iban a pasar los archivos del documento para su análisis a cada regidor.

Se le permitió el acceso al arq. Javier Favela, mismo que expuso los tiempos que se tarda un fraccionamiento en todo su proceso desde el anteproyecto hasta su protocolización, en los que indica que si se pueden reducir tiempos, menciono que donde más se tardan los dictámenes es con Control de tráfico y Alumbrado, la Comisión de Desarrollo Urbano se comprometió a evaluarlos y ponerse de acuerdo con Desarrollo Urbano para tratar de reducirlos.

El regidor Márquez le pide al arq. Varela que exponga los avances en cuanto al Reglamento de Imagen Urbana, al respecto comenta que el Ing. Duarte que ya se lleva un 80%, sin embargo dice el arq. Varela que es cierto en cuanto a este porcentaje de avance pero que no hubo cambios substanciales en referencia a lo que se requiere, trae sanciones pero no incentivos para que esto funcione, sin embargo comentan los regidores de la Comisión que es necesario que se apruebe cuando menos para que entre todo lo relacionado a Ingresos y posteriormente se hagan las modificaciones o



agregaciones que se requieran, se quedo en este punto de enviar un documento a cada Regidor para revisar la información.

El último punto fue el del Reglamento de CIERRE DE FRACCIONAMIENTOS, en el que el regidor Reyes leyó un escrito de la Secretaría de Seguridad Pública en el que básicamente expone como batallan para accesar a un fraccionamiento, tanto ellos como los mismos habitantes que no pagan, se acordó enviar anteproyecto para su revision.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 hrs.

#### **ATENTAMENTE** CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 14 DE AGOSTO DE 2014

#### **C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES** COORDINADOR DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO

#### MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, celebrada el día 14 de agosto de 2014, a las 10:00 hrs. en sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano.

**ASISTENTES** 

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador

Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario

Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal

Asesor Fabián Soto Martínez

Asesora Ángeles Apodaca S.

Asesor Marco Antonio Cedillo Hernández

Alejandra Corona - Desarrollo Urbano

Alma G. Rendón – Desarrollo Urbano

Arg. Eduardo Varela - Desarrollo Urbano

Arg. Sito Sáenz - Desarrollo Urbano

Arq. Lilia Aguirre - Desarrollo Urbano

El regidor José Márquez da la bienvenida a todos a la reunión y menciona que en la agenda se tienen 2 puntos para ver y dos asuntos generales:

Como primer punto el arq. Sáenz expone el asunto de "Promotora del Norte" y comenta que el predio se ubica al norte de la Ciudad, colinda con los predios del plan parcial "San Jerónimo", cuenta con 205 has y se solicita la modificación al Plan de Desarrollo Urbano, de E (Ecológico) a I Industrial, al Respecto el Arq. Barragán del IMIP comenta que este tipo de cambios de uso del suelo no deben ser factibles en virtud de que en primer término una zonificación primaria no obedece a un cambio de uso del suelo, solo en las zonificaciones secundarias, ya que todo lo que se encuentra en E, debe modificarse el Plan de Desarrollo Urbano anticipadamente. El arq. Sáenz hace el comentario de que desde el 29 de marzo se lanzo la convocatoria para la consulta pública, tal como lo establece el plan de Desarrollo Urbano al respecto.

Se quedo en citar al promotor para que exponga en sala de juntas de Regidores el día 19 de agosto del presente, de 11:00 - 11:45 hrs.

Como segundo asunto el arq. Sáenz expone el asunto de Independencia XXI, se trata de cambiar el uso del suelo de 505 has. Se localizan en la parte sur del la av. Miguel de la Madrid y al oriente de l Blvd. Independencia poniente. El predio cuenta con una superficie de 505 has. La solicitud es cambiar a Industrial, hubo intervenciones de los tres Regidores en torno a que por que se cambia el uso del suelo a industria, habiendo tanto parque industrial sin utilizar.



Al respecto se quedo en citar al promotor de esta solicitud para que exponga los impactos positivos y negativos que podrá tener este uso del suelo, para el da 19 de agosto de 11:46 – 12:30 hrs. en sala de juntas de regidores.

Como primer asunto general se vio el asunto de INTERMEX en el que se solicita tomar en cuenta predios que fueron afectados por la anterior Administración Municipal, como donación Municipal para el polígono que se pretende desarrollar un parque industrial, en av. Santiago Troncoso y Blvd. Independencia. Menciona el arq. Varela que se envió oficio a la Secretaria del Ayuntamiento para que nos otorgue un dictamen jurídico en relación a si se debe tomar en cuenta estas afectaciones o no.

El segundo asunto general es darle continuidad a los problemas que tienen en la calle "Valle del sol", en la que las arquitectas: Alejandra Corona y Arq. Aguirre participan de manera directa con los vecinos de los fraccionamientos adyacentes a esta vialidad

En la relación de asuntos que actualmente se están viendo destacan el bacheo que requiere la calle y Obras Públicas se comprometió al que a partir del mes de septiembre trataran de cubrir estos baches

Sobre la Prolongación de la calle Tres Cantos: se platico con un propietario, al que se le pide donación para prolongar la vialidad y menciona que lo va a ver, ya que al principio estaba animado pero cuando se le informo en relación a la superficie que se iba a afectar menciono que solo cedería medio cuerpo, se tiene como opción "B" la prolongación por la calle al oriente, la próxima semana se definirá

A las rutas de transporte pesado se les notifico que ya no podrán pasar por calle del fraccionamiento "La Sarzana", tanto los de JMAS como los de transporte de carqa.

Los derechos de vía de las vialidades que a continuación se menciona Camino Ortiz Rubio, Tomas Fernández, Fidel Avila, Calle Braceros, Se vieron en el Plan de Desarrollo Urbano, sin embargo el Arq. Sáenz comenta que se vea realmente si es necesario toda la sección o solo una parte. A respecto se acordó mantener el derecho de vía que establece el PDU.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:30 hrs.

# ATENTAMENTE CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 14 DE AGOSTO DE 2014

## C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES COORDINADOR DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO

**MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO**, celebrada el día 02 de julio de 2014, a las 09:00 hrs. en sala de juntas de Regidores. ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal Asesora Ángeles Apodaca S. Sito Saenz \_ Desarrollo Urbano Asesor Marco Antonio Cedillo Hernández Pedro Cital - Consultor Alfredo Barbosa – Consultor Jorge Alberto Urías – La Carbonifera Javier Urias Cantú – La Carbonifera



El regidor José Márquez da la bienvenida a todos a la reunión y menciona que se cito para ver un solo punto, la Dirección de Desarrollo Urbano tiene una solicitud de Plan Maestro, denominado "LA CARBONIFERA" y los Consultores, arquitectos Cital y Barbosa lo van a exponer:

El arq. Pedro Cital da inicio a la presentación indicando en principio que este Plan maestro corresponde a un polígono que se encuentra en medio de la colonia Felipe Angeles y Rancho anapra, asi como colindante al Camino Real y prolongación 16 de septiembre, con una superficie total de 172 hectáreas, que se llevará a cabo en tres etapas, 478914.77 m2, 560,089.41 m2 y 653,723.00 m2

Asimismo menciona que por el hecho de situarse en una zona donde ha estado marginada por décadas y en este momento convertirse en una zona (Parque Industrial), tiene mas ventajas que desventajas, ya que de acuerdo al proyecto que se esta proponiendo un proyecto sustentable, en el que se aprecian diez ventajas:

La propia localización tiene puntos a favor por ser una zona no servida en fuentes de empleo

Excelente accesibilidad

Agua potable de "Conejos Médanos"

Cercanía con la zona habitacional

Mano de obra cercana

Superficie adecuada (172 has convertirá a este complejo en el mas grande en superficie, en Cd. Juárez)

Centros de trabajo cercano

Se bajaran índices de rotación en los empleos

Equilibrar usos del suelo

Densificar los giros en un mismo complejo

Detonar el Desarrollo Urbano, de manera racional.

También tiene aspectos importantes como: Impulsar una estructura territorial regional, orientar inversiones y acciones, Estimular inversión privada.

En términos de espacios abiertos comento el arq. Cital que se cuentan con espacios de área verde y equipamientos tal como define la normatividad, sin embargo se inicio el anteproyecto de tal manera que se busco el mejor territorio para que se destinen a estos espacios y se contará con vasos de captación con una capacidad de 61,900.00 m3

El regidor Reyes Rojas menciona que la exposición es muy buena, pero que se requiere ir al sitio para observarlo y se acordó que próximamente se ira a visitar el terreno los regidores que deseen para conocer el polígono de referencia, asimismo se acordó hacer una presentación a todos los regidores..

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:00 hrs.

#### ATENTAMENTE CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 02 DE JULIO DE 2014

# C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES COORDINADOR DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO

Participación en las reuniones del **Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Municipal**, como parte de los trabajos de la Comisión de Regidores de Obras Públicas, en la que participo como Secretario: Se han tenido un promedio de una



reunión por semana, en las que se ven las obras que se llevarán a cabo, la apertura de paquetes y los fallos para determinar el ganador o la empresa ganadora. Cabe señalar que un servidor como parte de mi responsabilidad, cuando le dan el gane a la empresa que queda en los primeros tres lugares en cuanto a lo económico, firmo a favor, y si eligen a una empresa que quedo en cuarto lugar hacia abajo en cuanto a lo económico, siempre firmo en contra de esa resolución.

Las obras que destacan son la pavimentación de varias calles sobre todo en el poniente y en el sur-oriente, cabe mencionar que la gran mayoría de ellas son construidas con asfalto, ya que de acuerdo a información proporcionada por el Director Técnico de la Dirección de Obras Publicas, aun cuando dura menos el asfalto, proporcionalmente es más redituable, sin embargo se ha visto que las vías que se re-carpetearon López Mateos, Pérez Serna y Laguna de Tamiahua, el trabajo fue no aceptable, ya que se desmoronaron tramos importantes de dichas avenidas, por lo que se está pidiendo que se reponga en su totalidad y no solo en tramos.

Se ha tenido la presencia del Director de Obras Publicas y del Coordinador del Plan de Movilidad Urbana en la mayoría de las reuniones de la Comisión de Obras Publicas, nosotros como Comisión hemos hecho observaciones respecto al Plan de Movilidad Urbana y el Ing. Mendoza ha comentado que se debe ir viendo las obras que se deducirán para ajustarse con la Reforma del IVA, sin embargo hasta el momento solo se ha entregado una lista de las probables vialidades que podrían ser las que se eliminen, pero aun no hay propuesta firme.

También se le menciono la falla que tuvo el paso a desnivel de la 16 de septiembre, puente que se hizo por parte de SCT y Ferromex y que se acumulo el agua de la lluvia el día 22 de septiembre y que el Director de Obras Publicas menciona que no fue suficiente la capacidad de la bomba y que el agua tenía mucha basura, por lo que se cree que se debe corregir el hecho de que funcione de manera mas rápida y que no se debe recibir esa obra, por parte del Municipio.

En la **Comisión de Fraccionamientos** participo como Vocal, se ha tenido reunión cada 15 días, en este periodo han existido fraccionamientos nuevos y modificaciones, entre las que destacan la aprobación del fraccionamiento "Las arecas" y el fraccionamiento "Cerrada San Pedro", se llevo a cabo recorrido sobre todo para ver la zona del Barreal y se observa que existen exageradamente casas abandonadas en esa zona.



### Reuniones de manera específica:

En lo personal o a través de un representante, participe en todas las reuniones del Comité Técnico Resolutivo de obra pública, de igual forma he asistido a todas las reuniones que se han tenido en el IMIP, en el mismo sentido he asistido a las reuniones del Consejo de Planeación y eso fue extraordinaria Atendí a toda persona que busco mi apoyo como regidor del H. Ayuntamiento

### III .- ATENCIÓN PERSONAL, GESTORIAS Y REUNIONES

ASISITI A TODAS LAS SESIONES DE CABILDO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE FUI CONVOCADO

ASISTI A TODAS LAS SESIONES PREVIAS

ASISITI A TODAS LAS REUNIONES QUE YO MISMO CONVOQUE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO

ACUDI A TODAS LAS REUNIONES DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS QUE FUI CONVOCADO

ASISITI A TODAS LAS REUNIONES DE LA COMISION DE FRACCIONAMIENTOS Y CONJUNTOS URBANOS QUE FUI CONVOCADO

ASISITI A ALGUNAS REUNIONES DE LA COMISION DE TRANSPORTE, DE LA COMISION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, QUE AUNQUE NO PARTICIPO EN ELLAS POR LOS ASUNTOS QUE COMO REGIDOR ME INTERESAN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS JUARENSES

#### PERSONAS ATENDIDAS

SUBSIDIOS 21 BECAS 86 PERSONAS ATENDIDAS 141

IV.- TRABAJO COMO MIEMBRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ



Como miembro del H. Ayuntamiento desde el día diez de junio al 9 de octubre de 2014 he asistido a las ocho sesiones ordinarias y tres extraordinarias, que hemos tenido como H. Cuerpo de Regidores.

En particular hemos trabajado realizando los siguientes acuerdos de Cabildo:

### SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 26 ORDINARIA.

Acuerdo por medio del cual se autorizó otorgar un reconocimiento al equipo de fútbol Indios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, por la obtención de la copa de la segunda división del futbol mexicano.

Acuerdo por medio del cual se autoriza la aprobación y modificación de los Fraccionamientos habitacional denominado Residencial Kastelo, Fraccionamiento habitacional denominado Arecas etapas 1, 2, 4, 5 y 6, Fraccionamiento habitacional denominado Cerradas San Pedro etapas 1 y 2, y el Fraccionamiento habitacional denominado Reserva del Valle etapas 1, 2, 3 y 4.

Acuerdo en el cual se aprobaron las reformas, adiciones y derogación de diversos artículos del Reglamento de Áreas Verdes y Silvicultura Urbana del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo en el cual se aprobó el Reglamento de Alumbrado Público para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo en el cual se autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio municipal identificado como Lote No. 7, de la Manzana No. 24, de la Colonia Plutarco Elías Calles, con una superficie de 227.44 m², en esta ciudad, a favor del ciudadano Vicente Contreras Magallanes.

Acuerdo en el cual se autoriza desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Lote 56, de la Manzana 90, de la Colonia Tierra Nueva, con una superficie de 150.00 m², a favor de la ciudadana Yesica María Hernández Alvarado.



Acuerdo en el cual se autorizó enajenar un predio municipal ubicado en la esquina formada por las calles Ignacio Mejía y Berquelio de la Colonia Durango, con una superficie de 173.70 m², a favor de la ciudadana Romana Silva Chaparro.

Acuerdo en donde se autoriza la enajenación a título gratuito del inmueble ubicado en la Calle Cartagena #6740, Sector 058, Manzana 24 de la Colonia Constitución, en esta ciudad, con una superficie de 903.653 m <sup>2</sup>, a favor de la persona moral denominada "Salud y Desarrollo Comunitario de Cd. Juárez, A.C.,

## SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 27 ORDINARIA.

Acuerdo de cabildo que autorizó la aprobación de fraccionamiento y condominios denominados: Fracc. Habitacional de urbanización progresiva denominado José Sulaiman, condominio habitacional a denominarse Rincón de la Arboleda, Condominio habitacional a denominarse Región Piamonte Pte., Región Nepalí, Región Novara Pte., Región Siracusa dentro del Fracc. Jardines de San Francisco etapa 4.

Acuerdo de cabildo que autoriza la enajenación a título gratuito de un predio municipal ubicado en las calles Hermanos Talamantes y José Velarde Romero de la colonia 1º de Septiembre en esta ciudad, con una superficie de 2,971.92 m², a favor de la persona moral denominada Desarrollo Comunitario Santa María, A.C.,

Acuerdo en el cual se da autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal identificado como fracción del lote 69 de la manzana 56 del fraccionamiento Paraje de San Isidro II, Etapa 7, con una superficie de 6,000 m², a favor de la persona moral denominada Diócesis de Ciudad Juárez, A.R.

Acuerdo de cabildo que autorizó desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal identificado como fracción de la Manzana número 1 del fraccionamiento Los Arenales, con una superficie de 2,299.058 m², a favor de la persona moral denominada Iglesia Evangélica Pentecostés Independiente Gethsemaní, A.R.



Acuerdo de cabildo donde se autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio municipal identificado como fracción de la manzana 4 sobre la calle Sierra de Parral del fraccionamiento Sierra Grande en esta ciudad, con una superficie de 180.075 m², a favor de Margarita Vargas Atayde.

Acuerdo de cabildo donde se hizo un atento exhorto al Presidente Municipal Licenciado Enrique Serrano Escobar, para que en ejercicio de sus funciones realizara una evaluación de los servidores públicos municipales quienes en el desempeño de su empleo, cargo o comisión intervinieron en: La adjudicación directa para la contratación de servicios de profesionales de capacitación de1,672 agentes operativos de Seguridad pública, por la cantidad de \$14'840,000.00, otorgada a la empresa GSM Consultoría Sociedad Civil; en la adquisición de 650 chalecos balístico, por la cantidad de \$12,025,000.00 que se asignó en forma directa a la empresa Blitzkrieg, S.A. de C.V., a un precio unitario de \$18,500.00, así como realizar un análisis, evaluación y adjudicación de los recursos del PRONAPRED. Y por último inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa y las que resulten, en contra de los funcionarios que pudieran incurrir en alguna falta.

### SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 28 ORDINARIA.

Acuerdo en donde se autoriza la modificación de condominio Centro Comercial Las Misiones.

Acuerdo de cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio identificado como fracción del lote número 5 de la manzana número 5, en la colonia Ladrillera Juárez con una superficie de 217.45 m², a favor de la ciudadana Ma. de Jesús Macías Castro.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 29 EXTRAORDINARIA. Nada

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 30 ORDINARIA.

Acuerdo en donde se autoriza la constitución de régimen de propiedad en condominio habitacional denominado "Basílica De San José, Basílica De San Ildefonso, Basílica Del Salvador, Basílica De San Engracia, Basílica De San



Jacinto, Basílica De Santa Teresa, Basílica De San Isidoro, Basílica De La Merced, Basílica Del Carmen, Basílica De Lourdes, Basílica De Santa Eulalia, Basílica De San Juan Y Basílica De La Purísima" dentro del fraccionamiento Cerradas San Pedro etapa 1; y Fe de Erratas del Condominio Centro Comercial Las Misiones, consistente en corregir un error en el cuadro de áreas en lo que se refiere a áreas comunes en el concepto servicios en planta alta # 5, dice 509.93 m2, y debe decir 608.93 m2, sin alterar superficies totales.

Acuerdo en donde se aprobó Modificación Menor al Plan o Programa de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, otorgándose una zonificación secundaria de IP (Industria en Parque), AV (Área Verde), SE (Servicios y Equipamiento), SG (Servicios Generales) y CP (Captación Pluvial) con un giro específico de Complejo Industrial en predio urbano que se identifica como Polígono 16 (Lote-A), Polígono 17 (Lote-B) y Polígono 18 (Lote-C), ubicado en la intersección de la Av. 16 de Septiembre y el Periférico Camino Real.

Acuerdo que autoriza el Reglamento de Nomenclatura y Monumentos para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo que autoriza el Reglamento de Centros de Bienestar Infantil para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio municipal ubicado en la esquina de las Calles Júpiter y Parral fracción del lote 33 manzana "K" del Fraccionamiento Quintas del Valle Etapa IV en esta ciudad, con una superficie de 5,000 m², a favor del C. Federico De La Vega Mathews.

Acuerdo que autoriza la enajenación a título oneroso del predio municipal ubicado a 21 metros de la calle Aurora Escobar de Alcázar sobre la Calle Hortensia Solís Ontiveros, identificado como lote 22, manzana 6, en la Colonia Olivia Espinoza, en esta ciudad, con una superficie de 140.00 m² a favor del ciudadano Gerardo Alejandro López Puentes.

Acuerdo que autoriza la enajenación a título oneroso vía permuta, a favor del ciudadano Oscar Alfonso Rey Solís, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes del ciudadano Guillermo Rey Solís, el predio identificado como lote 1 de la manzana 27 en la colonia Municipio Libre de esta ciudad con una superficie de 131.02 m².



Acuerdo que autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito favor de la persona moral denominada Concilio Mexicano De Iglesias Cristianas, A. R. referente al predio ubicado entre las calles Trébol, Agave y Avenida Mezquital, identificado como lote 1 de la manzana 83 en la colonia El Mezquital de esta ciudad, con una superficie de 2,122.427m<sup>2</sup>.

Acuerdo que autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio municipal ubicado a 113.14 metros de la Calle Valle del Sol sobre la Calle Pemex, en esta ciudad, con una superficie de 189.56 m², a favor del ciudadano Lorenzo Iván Ramírez Rivera.

Acuerdo de Cabildo que autorizó celebrar contrato de arrendamiento puro para adquirir 50 unidades vehiculares tipo Charger Police V8, equipadas para la Dirección General de Tránsito; hasta por la cantidad de \$35'000,000.00 (Treinta y cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional), a liquidarse en un plazo de 24 meses, a partir del mes de septiembre del 2014, para finalizar en septiembre del 2016.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 31 EXTRAORDINARIA Nada

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 32 ORDINARIA

Acuerdo de cabildo que autoriza otorgar premios a las personas que resulten ganadores en la "46Carrera Internacional de la Amistad", la cual tendrá verificativo el día 07 de septiembre del año en curso, y que consisten en una bolsa de \$404,000.00 además de adquirir por la cantidad de \$94,900.00, un automóvil modelo 2014 y cuatro motocicletas modelo 2014, con una valor de \$18,900.00 cada una, para otorgarlos en rifa, el mismo día del evento, y se autorice realizar el trámite correspondiente para ceder los derechos de las facturas de los vehículos a las personas que resulten ganadores.

Acuerdo de cabildo que autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$74,240.00, para la renta de transporte foráneo, a fin de trasladar al equipo representativo estatal de futbol street soccer al torneo nacional de la especialidad, denominado De la Calle a la Cancha con TELMEX 2014.



Acuerdo de cabildo por medio del cual se acordó otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$48,000.00, para la compra de 24 uniformes interiores y 24 uniformes exteriores, para 20 futbolistas y 4 entrenadores que representarán a la ciudad en el torneo selectivo de street soccer denominado "De la Calle a la Cancha con TELMEX 2014".

Acuerdo por medio del cual se aprueba reformar, adicionar y derogar diversos artículos del Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo que autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$30,000.00, para la premiación en efectivo del certamen deportivo de Tenis denominado "Abierto Juárez 2014", evento que tendrá verificativo en esta ciudad, del día 22 al 28 de septiembre del año en curso.

Acuerdo que autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$131,288.00, para distribuirse de la siguiente manera: la cantidad de \$83,288.00 (Ochenta y tres mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), para el traslado del equipo representativo de futbol rápido, así como \$48,000.00 (Cuarenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional) para la compra de 24 uniformes interiores y 24 uniformes exteriores para futbolistas que nos representaran en el torneo selectivo de futbol rápido denominado "Bandera Blanca", promovido por la CONADE, a efectuarse del día 03 al 06 de septiembre del año 2014, en la ciudad de Oaxtepec, Morelos.

Acuerdo que autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$30,000.00, para la premiación en efectivo del certamen deportivo de racquetball denominado "World Racquetball Tour México", evento que tendrá verificativo en esta ciudad, los días 28 al 31 de agosto del año en curso.

## SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 33 ORDINARIA

Acuerdo que autoriza la constitución de régimen de propiedad en condominio de Hacienda Romano y Haciendas" dentro del fraccionamiento Las Haciendas oriente I.

Acuerdo que autorizó por mayoría de votos con el voto en contra de los Regidores José Márquez Puentes, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Sergio Nevárez



Rodríguez, José Luis Aguilar Cuellar, María del Rosario Delgado Villanueva, Evangelina Mercado Aguirre, la modificación mayor al plan o programa de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, otorgándose una zonificación secundaria de IP (Industria en Parque), I (Industria Vecinal), Eq (Equipamiento), AV (Área verde) y CP (Captación Pluvial) con un giro específico de Complejo Industrial en predio urbano registrado bajo la Inscripción: 68, Folio: 68, libro: 3858 de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del Estado de Chihuahua con una superficie de 2,125,617.00 mts² ubicado al noroccidente de esta ciudad.

Acuerdo que autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso a favor del ciudadano Fernando Santacruz Jaramillo, referente al predio municipal ubicado a 161.10 metros de la Calle Vicente Guerrero sobre la Calle Florida, del fraccionamiento Alameda Galgódromo, en esta ciudad, con una superficie de 125.385 m².

Acuerdo que autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso favor de la ciudadana Olga Márquez Hernández, respecto del ubicado sobre la calle Silao, a 26.059 metros de la calle Michoacán y 35.993 metros de la calle Rosa de Laurel en la colonia Felipe Ángeles con superficie de 127.358m<sup>2</sup>.

Acuerdo aprobado por mayoría de trece votos a favor y seis votos en contra de los Regidores José Márquez Puentes, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Sergio Nevárez Rodríguez, José Luis Aguilar Cuellar, María del Rosario Delgado Villanueva, Evangelina Mercado Aguirre, solicitar el registro de los proyectos prioritarios a municipios en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que determina apoyos y créditos de BANOBRAS: específicamente en el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), así como la solicitud de recursos para la ejecución de un proyecto que consiste en: Introducción de colector y servicios de alcantarillado sanitario, agua potable y agua recuperada en la prolongación del Boulevard Teófilo Borunda, en el tramo de la Avenida Francisco Villarreal al Boulevard Manuel Gómez Morin.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 34 ORDINARIA Nada

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 35 EXTRAORDINARIA Nada



## SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 36 ORDINARIA

Acuerdo de cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se autorizó la enajenación a titulo oneroso 25 predios de propiedad municipal.

De esta forma queda presentado el TERCER INFORME de actividades de trabajo del Regidor **JOSE MARQUEZ PUENTES**, por el periodo del diez de junio al 9 de octubre de 2014.

JUÁREZ, CHIHUAHUA A 09 DE OCTUBRE DE 2014

**REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES**